

**ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SULIALSA S.A. CELEBRADA EL 17 DE MARZO DEL 2014**

En Guayaquil, República del Ecuador, a los diecisiete días del mes de Marzo del dos mil catorce, a las quince horas, en el local social de la compañía ubicado en la oficina número 1, piso 2, del Edificio Tous ubicado en Pichincha número 333 y Luque, de esta ciudad de Guayaquil, se encuentran presentes los siguientes accionistas de la compañía **SULIALSA S.A.:** a) La compañía **MANESA S.A.** representada por su Gerente General, señora Zoraida Mendoza Panchano y Vicepresidente, la economista Lilliam Rivadeneira Junco, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. b) La compañía **JAESA S.A.** representada por su Gerente General, señora Zoraida Mendoza Panchano y Vicepresidente, la economista Lilliam Rivadeneira Junco, propietaria de 799 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Para el efecto, preside la sesión la señora Lilliam Rivadeneira Junco, y actúa como secretaria la señora Zoraida Mendoza Panchano.

La Secretaria deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y con la de la Presidenta de la Junta; con lo cual se constata, a las quince horas treinta minutos, que los accionistas presentes son propietarios del número de acciones nominativas determinadas con anterioridad.

Con los nombrados accionistas conforman la totalidad del capital social pagado de la Compañía, éstos deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. **Conocer el Informe del Comisario de la compañía referente al ejercicio 2013;**
2. **Conocer y resolver acerca de la memoria del Gerente General por el ejercicio económico 2013;**
3. **Resolver acerca del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico del año 2013, y de ser el caso, sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2013;**
4. **Conocer y resolver sobre la elección del Comisario principal y del Comisario Suplente de la compañía para el ejercicio económico año 2013;**
5. **Conocer y resolver acerca de cualquier otro asunto directamente relacionado con los anteriores.**

De modo especial e individual se convoca al Comisario Principal de la compañía Ing. Heller Guevara Jaramillo.

Se destaca que se informó a los señores accionistas que el Balance General, el Estado de Resultados y sus anexos y demás cuentas, así como la memoria del Gerente General, el informe del Comisario, referentes al ejercicio económico 2013 se pusieron a su disposición en las oficinas de la Compañía con la anticipación que corresponde.

Acto seguido se pasa a conocer el **primer punto del orden del día**, esto es, el informe de la Comisaria de la Compañía acerca del movimiento de la contabilidad, del informe o memoria de la administración, de los balances, del estado de pérdidas y ganancias, del inventario y demás cuentas, por el pasado ejercicio económico, y la Junta, luego de deliberar al respecto, dar por conocido y aprueba dicho informe por unanimidad.

Conoce luego el **segundo punto del orden del día**, que trata acerca de la memoria del Gerente General por el ejercicio económico 2013. La Junta General, luego de deliberar al respecto, aprueba dichos informes por igual unanimidad.

De la misma manera, la Junta pasa a conocer el **tercer punto orden del día**, que fue aclarado que al inicio de esta Junta, por tanto es relativo a conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y

Ganancias y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico del año 2013, y de ser el caso, sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2013.

La Junta de Accionistas conoce entonces el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico del año 2013. La Junta luego de deliberar al respecto, aprueba dichos informes por igual unanimidad.

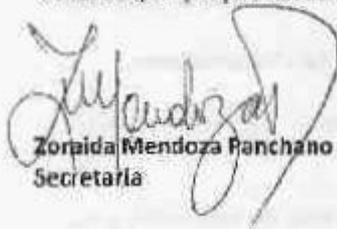
Así las cosas, de las cuentas aprobadas aparece que la Compañía en lo que tiene que ver con el destino de las Utilidades generadas durante el ejercicio 2013, que totalizan US\$20.141,74 y una vez que no se deduce el 15% correspondiente a la participación de los trabajadores en las utilidades, ya que esta compañía por su naturaleza no tiene ningún trabajador, y deducido sí el monto a pagar por Impuesto a la Renta correspondiente, procederá al reparto del 100%, de las utilidades netas a quien en derecho le corresponde. La Junta aprueba por unanimidad la propuesta realizada.

A continuación, la Presidente pone a consideración de la Junta el **cuarto punto orden del día** que trata de la elección del Comisario Principal de la Compañía. En consecuencia, la Junta, de deliberar al respecto, elige a la Ing. Helier Guevara Jaramillo, y resuelve asimismo, por igual unanimidad, delegar a la Presidente para que les señale su correspondiente remuneración u honorario.

No habiendo otro punto que tratar, y siendo once horas cinco minutos, la Presidenta concede un receso para redacción de la presente Acta, y una vez reinstalada la sesión, se procede a dar lectura de la misma, habiéndose aprobado en su totalidad, por lo que se da por terminada esta Junta, siendo once horas y para constancia de ello, suscriben esta Acta los accionistas de la compañía.

f. Zoraida Mendoza Panchano y la economista Lilliam Rivadeneira Junco, Gerente General y Vicepresidente de **JAESA S.A.**; Zoraida Mendoza Panchano y la economista Lilliam Rivadeneira Junco, Gerente General y Vicepresidente de **MANESA S.A.**; Lilliam Rivadeneira Junco, Presidenta; Zoraida Mendoza Panchano, Secretaria.

**CERTIFICO:** Que el Acta que antecede es igual a su original, que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales, al que podrán remitirse los accionistas en caso de ser necesario.

  
Zoraida Mendoza Panchano  
Secretaria